Referencia. Ejecutivo Garantía Real Demandante: Gerardo Gabriel Pardo Piñeros Demandado: Ligia Pulido Izquierdo

INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202000092 00 (C202000092)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 4 de noviembre de 2022 comunicación sobre la instrucción administrativa No. 02 del 22 de marzo de 2022 remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá.

MILDRED VACA DAZA Secretaria



Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá

Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial, se dispone:

Agregar a los autos la comunicación emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, para los fines procesales correspondientes. En conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA

Triez